

Tributos llegan al surco



José Luis Camellón Álvarez

Luego de varios años plasmado en la ley, llegó la hora cero para la aplicación de un nuevo sistema tributario en el sector agropecuario, un proceso que desde los primeros meses del año destapó polémicas entre los productores.

Si bien desde que fuera aprobada la Ley Tributaria en el 2012 se sabía por dónde venía el fisco, la noticia confirmó su cercanía cuando los planes de producción y la contratación prácticamente se habían realizado sin conocerse todavía que los ingresos personales del 2018 definirían la primera partida de la Declaración Jurada, prevista en los primeros 60 días del 2019.

Será una superficialidad decir que los productores aplaudieron la llegada de la contribución, pues el pago de los impuestos no le es grato a nadie. Entonces la opinión de la calle caminó primero que el proceso oficial de información para instruir metodológicamente sobre la manera en que se implementará el cobro del tributo.

Por supuesto que una capacitación sobre algo que llega nuevo no se hace en una semana, ni en un mes; requiere su tiempo y más en una provincia como Sancti Spiritus, que sobrepasa las 220 cooperativas y los 27 000 asociados. Lo cierto es que el abanico de criterios nacidos antes de la explicación formal se erigió en uno de los obstáculos que han enrequecido las siterias.

Hay que reconocer que la contribución es decisiva para el modelo económico que se gesta y nadie debe desconocer la importancia, justeza y utilidad de pagar los impuestos, además comprender que los tributos constituyen la fórmula principal para redistribuir los ingresos nacionales en interés de todos los ciudadanos.

Superados hasta un punto los traumas iniciales, que implicaron, por ejemplo, que algunos productores porcinos frenaran o abandonararan la crianza de cerdos en detrimento de la producción, a partir de agosto se inició el intercambio directo con las bases campesinas y el pago de tributos ha empezado a asimilarse, aunque muchos no parecen convencidos y mantienen en pie un manantial de preocupaciones.

El pago al fisco no es un contrato que se negocia con el productor, sencillamente es una ley tributaria que establece esa obligatoriedad y, por cierto, los productores cañeros del sector campesino llevan ya un tiempo pagando esa contribución.

Tales tributos fueron aprobados en la Ley No. 125 del 2017 por la Asamblea Nacional del Poder Popular. El primero tiene que ver con el pago del impuesto por la ociosidad de la tierra, otro incluye las utilidades de las cooperativas del sector agropecuario, toda vez que en el área cañera se aplica desde años anteriores, y llega al surco también el impuesto sobre los ingresos personales a los productores de la tierra a partir del dinero bruto

que perciba, sobre la base de una escala progresiva donde el que más gana pagará más.

Los ingresos por el tributo de la ociosidad de la tierra serán utilizados por el Ministerio de la Agricultura con la finalidad de respaldar el desarrollo y la introducción de nuevas tecnologías en función de la producción de alimentos, en tanto la contribución por los otros dos tributos relacionados con el impuesto sobre las utilidades y los ingresos personales será destinada a los presupuestos municipales con vistas a respaldar gastos sociales de esos territorios.

La novedad en el caso del tributo por los ingresos personales radica en que al final del año todos los campesinos y productores agropecuarios tienen que hacer una Declaración Jurada, pero con una escala diferenciada.

Es cierto que los campesinos siempre han respondido a las políticas de la Revolución, mas no se trata de que ahora quieran obviar una ley que llegó para quedarse, tienen que acatar y sus propias familias serían beneficiarias también de esos aportes monetarios al presupuesto del Estado.

El asunto va a las vicisitudes que pasa un productor agropecuario para encarrilar sus producciones, las exigencias que tiene que enfrentar cuando entabla un contrato de acopio de leche, carne, frijol, tomate o vianda, y luego choca contra meses de impago o termina asegurando esas entregas alimentarias comprando insumos por la izquierda a altísimos precios.

Puede ser ese uno de los puntos más polémicos entre los productores y donde el tributo choca con la realidad, porque no puede entenderse que, por ejemplo, químicos importados lleguen muchas veces al surco a través del mercado negro y no por la vía comercial oficial. Eso parece un mal sin cura, tal vez porque el cumplimiento de los planes opaca una incoherencia tan grave y sería como esa.

A pie de surco los criterios son diversos. Algunos sostienen que “va a decaer la producción”; varios insisten que “no da la cuenta” y solo sembrarán el plan por la cantidad de área, y hay coincidencia en que a las tierras ociosas está bien que se les ponga impuesto porque ese suelo se entregó para producir.

También fuera de esas asambleas de capacitación, *Escambray* conoció opiniones que debieran atenderse, no porque amenacen al fisco, sino por su impacto directo en la producción. “Ha existido rechazo por parte de los productores, fundamentalmente por el desconocimiento del asunto, nunca se había cobrado”, dicen unos. “Ya hay jornales en el campo de 180 pesos el día y, según hay que cumplir el fisco, toca al Estado garantizar los suministros que se acuerdan para la producción”, según otros.

El tributo es útil y justo, pero las complejidades en el campo exigen también que otros procesos que ocurren alrededor del surco se organicen, tomen el camino legal y funcionen los contratos por igual para ambas partes.

De momento, se impone mantener viva la capacitación en aras de facilitar la comprensión y el cumplimiento de la ley, porque si algo ha faltado es la cultura tributaria; también la garantía del recurso a tiempo y en forma. Lo otro es obvio, a la contribución hay que acostumbrarse.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga



El círculo infantil alivia las necesidades de las madres trabajadoras. /Foto: Vicente Brito

Mayajigua ya no da lástima

Añoranza. Tal fue el sentimiento que llevó a Luis Gerardo Cabrera, oriundo de Mayajigua y residente en el Reparto Capiro, de Santa Clara, a escribir a *Escambray* en busca de una mirada que ayudara a catalizar soluciones en ese lugar, donde aún residen sus familiares y amistades. Con sus observaciones en la agenda, que abarcan desde las edificaciones del poblado hasta las tradiciones y actividad económica y social, emprendimos el viaje.

“En mi juventud la pasábamos muy bien; no sé cómo se las arreglaban, pero todos los fines de semana había opciones recreativas para nosotros. Íbamos al Círculo Juvenil o al Círculo Social, a la Pista, la Casa de la Cultura... Había muchos grupos musicales que eran nuestro deleite”, cuenta una hija del terruño que ha radicado en la capital de Cuba durante casi 20 de sus 40 años.

Lázaro Pablo García, presidente del Consejo Popular, destila sentido de pertenencia en cada palabra. Sin apelar a los apuntes, va ofreciendo elementos que ayudan a armar el “diseño” de lo que es el Consejo Popular con el nombre del pueblo. Tiene algo más de 8 100 habitantes, con 14 circunscripciones, es el más grande del municipio.

Cuentan que cuando el secuestro del niño Elián González por parte del gobierno de los Estados Unidos el reclamo fue tan unido como ferviente, y que cada 20 de diciembre, aniversario de la liberación de Mayajigua por las tropas comandadas por Camilo Cienfuegos, el pueblo acude masivamente a la Pista y arma el jolgorio conmemorativo.

LA CULTURA EN EL CORAZÓN DE LA VIDA

En un día lluvioso, muy diferente a los que vivieron los lugareños tras el paso del huracán Irma, el parque que renació de las ruinas, con una imagen atractiva y fresca es testigo del proceso en el que se calibran las pesas de los centros comerciales. Los lugareños dicen que extrañan las ferias de productos agropecuarios de los sábados, antes memorables y ahora desplazadas por los eventos dominicales en Yaguajay; y las parrandas, décadas atrás de renombre por aquellos contornos, a las que se aferran como si fueran anclas tiradas al mar.

Los lugares más céntricos —el cine, la biblioteca, la Casa de la Cultura, el hotel La Fragancia, el círculo infantil y otros locales próximos al parque— exhiben una imagen que niega la calamidad en que se sumió Mayajigua cuando los vientos y las lluvias de Irma dejaron de azotar. Ojalá también recibieran ese tipo de beneficio otras construcciones que, según el remitente, quien nos envió fotos, “quedan en pie con problemas grandes”, para que “al menos perdure parte de la arquitectura de este poblado”.

Cuentan que el evento provincial Luis Comte Cruz In Memoriam, cuando se desarrollan encuentros literarios y se realzan las tradiciones campesinas, despereza la modorra de tanto en tanto. Sin embargo, no todo es satisfacción. En la escuela Francisco Vales pugnan por retomar el curso de las buenas prácticas. De acuerdo con

los lugareños, la institución, donde por décadas se han formado sus hijos, vuelve a ser el centro más importante de la comunidad.

RUEDAS, CAMINOS Y ALCANTARILLADO

Son dos los asuntos por los que se ha esperado largamente allí, y que cíclicamente reaparecen a la hora de los encuentros con los representantes de Gobierno. Uno es el arreglo de los viales internos, irregulares y faltos de una capa de rodamiento que los haga fácilmente transitables. El otro, la construcción del tanque séptico que sirva de depósito a los residuales líquidos y sólidos del reparto Frente Norte de Las Villas, nacido 15 años atrás. “Mayajigua no tiene destino final de residuales; tiene su sistema de alcantarillado a la mitad”, sentencia Lázaro, y agrega que la esperanza está cifrada en la construcción de las casas de sistema Sandino, 50 de las cuales, según los planes, se terminarán en diciembre. El acuerdo, agrega, fue conectar al susodicho tanque las viviendas de ese reparto.

Gerardo Guedes Guerrero, representante de la Dirección de Transporte de Yaguajay en Mayajigua, sostiene que dicha actividad ha mejorado con la entrega de nuevos recursos, entre ellos dos ómnibus Diana y un Kamaz para zonas de Plan Turquino. No ha dejado de lamentarse nunca de la Base de Ómnibus que debieron entregar para acometer allí la ampliación del policlínico local; sin embargo, la obra se comenzó, se invirtió en ella mucho dinero, pero quedó detenida”, revela.

La otra inquietud que comenta es la incomunicación de Alunao debido al mal estado de los viales en la ruta Mayajigua-Calienes-Alunao-Las Llanadas, luego del paso de Irma. Tienen una estrategia para el traslado de personas, pero no resuelve el problema, añade Guedes Guerrero.

No obstante todo esto, el pueblo ha podido ver resueltos 115 de los 249 planteamientos que tenían pendientes al iniciarse la etapa de reanimación de comunidades y tras el paso de Irma. “Mayajigua da lástima”, leo en el cuerpo de un reportaje de un colega días después de aquel devastador huracán. Lo decía el propio Lázaro García Hernández, para aludir luego a los miles de pesos invertidos en la reanimación y que el ciclón anuló con su presencia.

Escambray siente que pisa un sitio renacido de sus cenizas —el ciclón dejó allí 242 derrumbes totales— y ya no tiene dudas: si bien merece una mirada que ayude a definir qué falta por hacer en bien de su gente, como propone Luis Gerardo, Mayajigua ya no inspira la compasión de nadie.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10
e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spiritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu